

 GOBIERNO DE COLOMBIA  FUNCIÓN PÚBLICA (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural	ENTIDAD RECEPTORA <input type="text"/>

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO URREA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MURCIA	NOMBRES YANETH RDCIO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 36294554	SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input checked="" type="checkbox"/>
		PAÍS Colombia

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	11	2007	163936
ES	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	02	2017	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS		
MUNICIPIO DE PITALITO			X		Colombia		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
Huila		PITALITO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
		DÍA 01 MES 03 AÑO 2018			DÍA 11 MES 12 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN		
ABOGADA LITIGANTE							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS		
MUNICIPIO DE PITALITO			X		Colombia		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
Huila		PITALITO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
		DÍA 01 MES 03 AÑO 2017			DÍA 28 MES 02 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN		
Secretario De Despacho					CARRERA 3 NO. 4 - 78		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS		
EMPRESAS PUBLICAS SAN AGUSTIN			X		Colombia		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
Huila		SAN AGUSTÍN					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
8373210		DÍA 04 MES 01 AÑO 2016			DÍA 30 MES 12 AÑO 2016		

11/12/2018

Hoja de vida del funcionario

CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS CONTROL INTERNO		DEPENDENCIA CONTROL INTERNO		DIRECCIÓN CALLE 2 No. 9 - 10	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PITALITO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Huila		MUNICIPIO PITALITO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
		DÍA 09	MES 07	AÑO 2012	DÍA 30
					MES 12
					AÑO 2012
CARGO O CONTRATO PUBLICO 337		DEPENDENCIA CONTRATACION		DIRECCIÓN CALLE 6 No. 3 - 48	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PITALITO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Huila		MUNICIPIO PITALITO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 8360010		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
		DÍA 13	MES 01	AÑO 2012	DÍA 30
					MES 06
					AÑO 2012
CARGO O CONTRATO PUBLICO 021		DEPENDENCIA CONTRATACION		DIRECCIÓN CALLE 5 No. 3 - 48	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y QUE LOS DATOS QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56, DE LA LEY 190/95).